

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA  
No 38  
SESIÓN  
ORDINARIA  
23/08/2017

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 23 de Agosto de 2017 se reunieron los C.C. **INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, C. RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS**, presente también estuvo en este acto el **C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**, Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

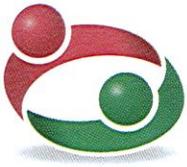
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- 3.- LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
- 4.- TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
- 5.- DETERMINAR LUGAR Y FECHA PARA EL 2º INFORME DE GOBIERNO.
- 6.- ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR EL REGLAMENTO DE PANTEÓN MUNICIPAL.
- 7.- ANALIZAR Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.
- 8.- CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE RAMÓN CORONA.
- 9.- ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR EL REGLAMENTO DE AGUA POTABLE.
- 10.- RATIFICAR EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA.
- 11.- INFORME DEL PRESIDENTE.
- 12.- ASUNTOS VARIOS
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM**

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
M. Arnulfo Lopez C. Magaña zepeda





ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

buen funcionamiento de la administración, una vez analizado Se aprueba por unanimidad El Reglamento de Panteón Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

ACTA

No 38

SESIÓN

ORDINARIA

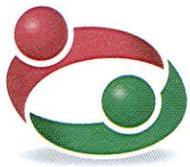
23/08/2017

**PUNTO SIETE** De igual manera el Presidente presenta para su análisis y aprobación el Reglamento de Parques y Jardines, las disposiciones de este Reglamento tienen por objeto regular y asegurar la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, creación y cuidado de las áreas verdes del municipio, incluyendo los bienes municipales de uso común, y los afectos a un servicio público, en beneficio y seguridad de la ciudadanía, a fin de lograr un nivel ecológico propicio para el desarrollo del ser humano. Una vez enterado de su contenido se aprueba por unanimidad El Reglamento de Parques y Jardines del municipio de La Manzanilla de la paz, Jalisco.

**PUNTO OCHO - EL ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE CALLE RAMON CORONA EN CONCRETO ESTAMPADO CON INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA MANZANILLA DE LA PAZ".**

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN CONVENIO CELEBRADO ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR EL MONTO DE \$6'000,000 (seis millones ochocientos mil pesos 00/100 mn). PARA EJERCERSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN DICHO CONVENIO Y LAS ACCIONES AHÍ ESTABLECIDAS; DE ACUERDO A LA REGLAS DE OPERACIÓN SE DESCONTARÁ EL 2% DPOR CONCEPTO DE SUPERVISION, POR LO QUE SE EJERCERA \$5 880 000 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 mn). SEÑALANDO ADEMAS LO REFERENTE A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, SUJETARSE EN LO CONDUCENTE A LO PREVISTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y MODIFICACIÓN. EN CUMPLIMIENTO A LOS ANTERIOR SE SUJETA A LA MENCIONADA LEY QUE A LA LETRA DICE: TÍTULO QUINTO DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULO 104. LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PUEDEN CELEBRARSE MEDIANTE: I. ADJUDICACIÓN DIRECTA; II. CONCURSO POR INVITACIÓN; O III. LICITACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 106. SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO: I. SE TRATE DE OBRA QUE REQUIERA FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA CAMPESINA O URBANA MARGINADA Y SE CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD O LUGAR DE LOS TRABAJOS; VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO. CON RESPECTO A ESTA OBRA EN PARTICULAR, SE PRESENTA UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA YA QUE SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA, ADEMÁS DE QUE EL RECURSO TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO, Y SE PROPONE DAR TRABAJO DIRECTO A MANO DE OBRA LOCAL PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS MANZANILLENSES Y REALIZARLA MEDIANTE UN CONCURSO POR INVITACIÓN DE POR LO MENOS TRES EMPRESAS.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*  
Sandra C. Magaña Zepeda  
Arnulfo López C.



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

DEBIDO A LO ANTERIOR SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CALLE RAMON CORONA EN CONCRETO ESTAMPADO CON INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA MANZANILLA DE LA PAZ", A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

ACTA  
No 38  
SESIÓN  
ORDINARIA  
23/08/2017

EMPRESA	REPRESENTANTE	Datos
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	VALLE DE LAS ORQUIDEAS 1420, COLONIA VALLE VERDE, TLAQUEPAQUE, JALISCO. CP 45615, RFC LOC1705037T4
GRECO SUMINISTROS, SA DE CV	BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ	TOPACIO B 2525, COLONIA BOSQUES DE LA VICTORIA, GUADALAJARA, JALISCO. CP. 44540, RFC GSU160425JK8
RCHEPE CONSTRUCTORA SA DE CV	FRANCISCO JAVIER ALCALA MUNGUIA	PAVO 135, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO. CP. 44100, RFC RCO141024P96

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores; ABSTENCIONES: 0 de los regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**

PUNTO. .... - EL ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LO APROBADO EN EL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR; SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE PARA LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE CALLE RAMON CORONA EN CONCRETO ESTAMPADO CON INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, EN LA MANZANILLA DE LA PAZ".

DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

EMPRESA	IMPORTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	\$ 5 875 545.33
GRECO SUMINISTROS, SA DE CV	\$ 5 999 914.98
RCHEPE CONSTRUCTORA SA DE CV	\$ 6 115 515.75

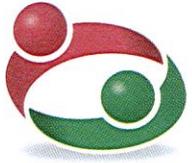
SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRSENTADAS POR LAS EMPRERSAS PARTICIPANTES.

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS, TESORERIA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y MIEMBROS DE SU CABILDO, SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES	\$ 5 875 545.33

*(Handwritten signatures and notes)*  
M. Arnulfo López C. Sandra C. Masaña Zepeda



MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA MTRA. TERESA DIAZ PANTOJA SINDICO MUNICIPAL, A EL LIC EVERARDO DIAZ CARDENAS, MUNICIPAL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL ARQ. JORGE OMAR RODRIGUEZ SANDOVAL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV, REPRESENTADA POR C JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores; ABSTENCIONES: 0 de los regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).

PUNTO NUEVE El Presidente Municipal presenta para su análisis y aprobación el Reglamento de Agua Potable, las disposiciones de este reglamento son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer las bases generales para la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que establecen los artículos 48, 49 y los títulos Quinto y Sexto de la ley del Agua por el Estado de Jalisco y sus municipio; una vez que los Regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, el cual se Aprueba por unanimidad de los presentes El Reglamento del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

PUNTO DIEZ A solicitud del Presidente Municipal el Ing. Carlos Andrés López Barbosa pide la ratificación del Reglamento de Ecología el cual no tiene modificación alguna, para lo cual se les pide a los presentes emitir su voto, Se aprueba por unanimidad la Ratificación del Reglamento de Ecología de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

PUNTO ONCE INFORME DEL PRESIDENTE El Presidente informa que el próximo sábado 26 de Agosto tendremos la visita del Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, para dar el arranque de Obra la calle Ramón Corona, para lo cual hace extensiva la invitación a todos los regidores que gusten acompañarlo; algunos regidores hacen uso de la voz para exponer la problemática de la calle Javier Mina, a lo que el presidente contesto que la obra no la está haciendo el Ayuntamiento si no directamente del Estado, para lo cual nuevamente los invita el 26 del presente para que todos se lo hagan saber al Secretario. También les da a conocer que ya entregaron el título del Pozo de la nueva perforación para que se comience la perforación, arrojó 8" los demás arrojaban 2 y 3", el cual será en la propiedad de Miguel Pantoja Preciado además de que es el más viable, está la línea eléctrica, el Tanque que se puede usar. También se limpió la línea de Pitacio que estaba llena de raíces. En los próximos días se estarán firmando lo del Refinanciamiento ya se tiene fecha hasta el 30 de septiembre para firmar, probablemente en la próxima semana se esté firmando. Quizás en 3 meses ya empiece a hacer efecto de entrar los 150,000.00 mil pesos, de ahí como se acordó 100 mil para brechas y 50 mil para escuelas. Ya se inició la rehabilitación de la Paz de Villa Morelos, se puso a funcionar el Camión para el Transporte Escolar el cual ha sido todo un éxito, además de que es una manera segura, se está Apoyando a los Alumnos de la Prepa que vienen de villa Morelos y de la Secundaria. Ya se

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

ACTA

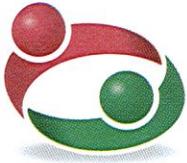
No 38

SESIÓN

ORDINARIA

23/08/2017

Handwritten signatures and names: Sandra C. Magaña Zepeda, Arnulfo López C.



ACTA

No 38

SESIÓN

ORDINARIA

23/08/2017

terminó la calle Venustiano Carranza y la Morelos y la de LA Tienda Nueva quizás para el Viernes ya esté terminada, puede ser que el 25 llegue el recurso para la calle de la Colonia Lázaro Cárdenas. Informo sobre la cuadrilla de 6 personas que andan en la poda, una vez terminado se fumigara con el tractor con herbicida para que ya no crezca. Después empezaran a pintar, menciono que hay mucho escombros en las calles, ya se les mando oficio algunos lo retiraron, otros no. Próximamente se iniciara el empedrado de un tramo de la brecha de la Tuna, el apoyo salió de FONDEREG.

**ASUNTOS VARIOS**

- A) El presidente solicita cuando empiece a caer el recurso del Refinanciamiento se autoriza arreglar los tramos de las brechas con empedrado, esto con la finalidad de que duren más ya se tiene una relación de cuáles son, esto es para que dure más, Se Aprueba por unanimidad.

La Regidora Rocío pregunta sobre el encargado del Panteón, a lo que el presidente informa que será el Señor Miguel López Tejeda, se hizo el comentario para que la persona encargada sea comprensiva con las personas que sufran una pérdida de un familiar y respeten su duelo para que con buen modo y busquen no ser inoportunos para solicitar el permiso. También la Regidora Rocío pregunta sobre los Calentadores y el presidente le informara la fecha exacta de entrega de los calentadores. Además pregunta sobre si se regalaran uniformes, a lo que el presidente le informo que probablemente en 2 semanas lleguen.

El Regidor Gabriel Arias, haciendo uso de la voz le recuerda al presidente sobre la Rampa y la cisterna que está pendiente en la Preparatoria, se tomó nota para que próximamente se lleve a cabo.

**CLAUSURA DE LA SESION.**

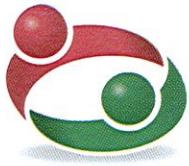
El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa tomó la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

**C.MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**  
**SECRETARIO GENERAL**

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - Top signature: *[Signature]*  
 - Middle signature: *[Signature]*  
 - Bottom signature: *[Signature]*  
 - Vertical text: *Sandra C. Magaña zepeda*  
 - Other vertical text: *Amulolopez*



REGIDORES

ACTA

No 38

SESIÓN

ORDINARIA

23/08/2017

C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ

*Sandra C. Magaña Zepeda*  
C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

*M*  
C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

*Arnulfo López C.*  
C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

*J. B.*  
C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

*Rafael Alejandro Álvarez Espinoza*  
C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.

*Rocio*  
C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.

*Gabriel Árias López*  
C. ING. GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ.

*Héctor Miguel Espinoza Cárdenas*  
C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS

sondy